

DISPONGO

Autorizar las tarifas de agua potable que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

ONDAGUA, S.A., ALHAURIN DE LA TORRE (MALAGA)

Concepto	Tarifas autorizadas IVA excluido
Cuota fija o de servicio	653 ptas./trimestre
Consumo doméstico	
Cuota variable o de consumo	
Hasta 10 m ³ /trimestre	11 ptas./m ³
Más de 10 m ³ hasta 45 m ³ /trimestre	33 ptas./m ³
Más de 45 m ³ hasta 75 m ³ /trimestre	63 ptas./m ³
Más de 75 m ³ /trimestre, en adelante	116 ptas./m ³
Consumo industrial	
Tarifa única	63 ptas./m ³
A efectos de facturación tendrán consideración de uso industrial los centros oficiales.	
Cuota de contratación	
Calibre del contador en mm	
13	3.300 ptas.
15	4.500 ptas.
20	7.500 ptas.
25	10.500 ptas.
30	13.500 ptas.
40	19.500 ptas.
50 y siguientes	25.500 ptas.
Derechos de acometida	
Parámetro A:	2.390 ptas./mm
Parámetro B:	12.733 ptas./l/seg.

Fianzas.

Se exigirá la cantidad máxima que se establece en el artículo 57 del Reglamento del Suministro Domiciliario de Agua.

Esta Orden surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, previa comunicación a este órgano, de conformidad con lo establecido en los artículos 57.2 y 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956.

Sevilla, 6 de julio de 1998

MAGDALENA ALVAREZ ARZA
Consejera de Economía y Hacienda

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba,
por el que se practican notificaciones tributarias.*

Acta de Disconformidad incoada al contribuyente que se relaciona, del que se desconoce el domicilio actual, cuya notificación se practica mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad en lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común, así como en el Tablón de Anuncios de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Córdoba, de acuerdo con la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, modificada por Ley 66/1997, de 30 de diciembre, artículo 105, apartado 6.

Acta de Disconformidad.

Número: 05990-B.

Contribuyente: Villarreal Pérez, Silvia.

Domicilio: Avda. de las Ollerías, 53, 1.º-G.

Población: Córdoba.

Impuesto: Transmisiones Patrimoniales.

Ejercicio: 1997.

Deuda tributaria: 5.159 ptas.

La Inspección notifica al interesado que con este Acta se indica el expediente a que se refiere el apartado segundo del art. 146 de la Ley General Tributaria, pudiendo alegar ante el Servicio de Inspección, en el plazo de 15 días a partir de la recepción del Acta, lo que estime oportuno acerca de los posibles errores o inexactitud de la prueba a que se alude en el apartado primero de este Acta y sobre la propuesta de liquidación que la misma contiene, expresando su conformidad sobre una o ambas cuestiones.

Dentro del mes siguiente al término del plazo para formular alegaciones, el Jefe del Servicio de Inspección dictará el acto administrativo que proceda.

Córdoba, 23 de junio de 1998.- El Delegado, Antonio Hurtado Zurera.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada,
por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se citan a los interesados, detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones de esta Delegación Provincial, con domicilio en Granada, calle Tablas, 11 y 13, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducidos por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

ABREVIATURAS

T0. Transmisiones Patrimoniales Onerosas.

T5. Actos Jurídicos Documentados.

COMPROBACION DE VALOR Y LIQUIDACIONES

COD. 25190	DOC. 12933/93	AMEZCUA GOMEZ BENJAMIN	IMPORTE:	72.292
LIQUIDACION: T0-	3204/93			
PISO- AV AMERICA, SN- GRANADA				
V. DECLARADO:	7.000,000	V. COMPROBADO:	7.244,700	
COCHERA- AV AMERICA, SN- GRANADA		V. COMPROBADO:	925,000	
V. DECLARADO:				
COD. 27749	DOC. 7478/93	ALCAIDE MARTINEZ M CARMEN	IMPORTE:	124,207
LIQUIDACION: T0-	111/94			
PISO 3.D C/PEDRO A. ALARCON - GRANADA				
V. DECLARADO:	5.500,000	V. COMPROBADO:	7.509,750	
COD. 71215	DOC. 8026/97	HERNANDEZ CAMACHO MARIA TERESA	IMPORTE:	102,840
LIQUIDACION: T0-	1668/97			
UR CORTIJO JARDIN GRANADA				
V. DECLARADO:	9.000,000	V. COMPROBADO:	10.660,000	
COD. 72374	DOC. 12950/97	MARTIN ALCALDE FRANCISCO	IMPORTE:	79,805
LIQUIDACION: T0-	2192/97			

CG. FRANCISCO MOLINA LOPEZ. LA ZUBIA.			
V. DECLARADO:	6,000,000	V. COMPROBADO:	7,275,000
COD. 73546 DOC. 7617/97 RODRIGUEZ LOPEZ MARIA JOSE			
LIQUIDACION:	T0- 2266/97	IMPORTE:	31,796
APARCAMIENTO CL. SAN JOSE BAJA. GRANADA			
V. DECLARADO:	1,500,000	V. COMPROBADO:	2,060,000
COD. 73592 DOC. 16893/97 COBO INSAUSTI JULIA MARIA			
LIQUIDACION:	T0- 2318/97	IMPORTE:	51,260
5/6 PARTES CL. SAN JOSE BAJA, 18. GRANADA			
V. DECLARADO:	6,270,000	V. COMPROBADO:	7,089,000
COD. 75147 DOC. 21489/97 PEREZ MUÑOZ JOSE			
LIQUIDACION:	T0- 186/98	IMPORTE:	14,390
VIV. CL SAUCE, 6 HUETOR VEGA			
V. DECLARADO:	7,000,000	V. COMPROBADO:	7,228,600
COD. 75252 DOC. 9757/95 HAILON RODRIGUEZ JOSE			
LIQUIDACION:	T0- 256/98	IMPORTE:	136,797
VIV. UNIF. CL PABLO PICARSO PELIGROS			
V. DECLARADO:	3,600,000	V. COMPROBADO:	5,363,448
COD. 75374 DOC. 1274/93 SOLARES Y CASAS ALPINAS SA			
LIQUIDACION:	T5- 255/98	IMPORTE:	288,308
EDIFICIO C/LOS PINOS REVAADOS MONACHIL			
V. DECLARADO:	50,000,000	V. COMPROBADO:	87,025,000
COD. 76113 DOC. 25791/97 MERLO PUCHE JOSE MANUEL			
LIQUIDACION:	T5- 477/98	IMPORTE:	20,774
LOCAL COMERCIAL CR. MALAGA 111 GRANADA			
V. DECLARADO:	984,420	V. COMPROBADO:	4,950,000
COD. 76294 DOC. 20537/97 ARAGON MARTIN M MERCEDES			
LIQUIDACION:	T5- 584/98	IMPORTE:	7,162
VIVIENDA URB. EL SERRALLO GRANADA			
V. DECLARADO:	5,151,600	V. COMPROBADO:	6,500,000
COD. 76306 DOC. 23205/97 RAMOS MORENO MANUEL JESUS			
LIQUIDACION:	T5- 587/98	IMPORTE:	10,745
VIVIENDA EDF. MONT BLANC MONACHIL			
V. DECLARADO:	3,013,500	V. COMPROBADO:	5,046,000

LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

COD. 22666 DOC. 15422/93 COLINAS BERMEJAS SA			
LIQUIDACION:	T5- 2006/93	IMPORTE:	41,720
COD. 23008 DOC. 15242/93 ARQUIGRUPPO S.L.			
LIQUIDACION:	T5- 1918/93	IMPORTE:	112,737
COD. 25370 DOC. 14514/93 MARIN LOPEZ JUAN CARLOS			
LIQUIDACION:	T0- 3215/93	IMPORTE:	445,450
COD. 26033 DOC. 24584/89 CASTILLO OSUNA JORGE			
LIQUIDACION:	T5- 402/94	IMPORTE:	9,506
COD. 66701 DOC. 12883/96 DURAN MELLADO JOAQUIN			
LIQUIDACION:	T5- 1183/97	IMPORTE:	107,379
COD. 70920 DOC. / CABRERA ESCOBOSA JOSE ANTONIO			
LIQUIDACION:	T5- 1467/97	IMPORTE:	27,628
COD. 70921 DOC. / CABRERA ESCOBOSA JOSE ANTONIO			
LIQUIDACION:	T5- 1466/97	IMPORTE:	19,745
COD. 70922 DOC. / CABRERA ESCOBOSA JOSE ANTONIO			
LIQUIDACION:	T5- 1465/97	IMPORTE:	28,466
COD. 70923 DOC. / CABRERA ESCOBOSA JOSE ANTONIO			
LIQUIDACION:	T5- 1464/97	IMPORTE:	33,490
COD. 70924 DOC. / CABRERA ESCOBOSA JOSE ANTONIO			
LIQUIDACION:	T5- 1463/97	IMPORTE:	29,302
COD. 71200 DOC. 6513/97 PROMOCIONES ALHARIFE S A			
LIQUIDACION:	T5- 1587/97	IMPORTE:	23,431
COD. 71329 DOC. 9070/97 INTERCAMBIOS Y PRODUCCIONES SL			
LIQUIDACION:	T5- 1614/97	IMPORTE:	8,602
COD. 71344 DOC. / MUÑOZ ALONSO LUIS			
LIQUIDACION:	T0- 1356/97	IMPORTE:	54,945
COD. 73765 DOC. 21080/97 PEGGELSA SL			
LIQUIDACION:	T5- 2096/97	IMPORTE:	46,335
COD. 73896 DOC. 7103/97 ORTEGA MORON MIGUEL			
LIQUIDACION:	T0- 2411/97	IMPORTE:	13,698
COD. 74393 DOC. 35311/97 GARCIA MUÑOZ ANTONIO			
LIQUIDACION:	T5- 2352/97	IMPORTE:	42,007
COD. 74399 DOC. 21825/94 FRANCO ARAGON ANTONIO			
LIQUIDACION:	T0- 2482/97	IMPORTE:	485,754
COD. 75999 DOC. 7221/89 GARCIA LOPEZ EDUARDO			
LIQUIDACION:	T0- 490/98	IMPORTE:	88,837
COD. 76020 DOC. 10099/93 PROCOMOGAR SL			
LIQUIDACION:	T0- 441/98	IMPORTE:	1,540,458
COD. 76157 DOC. 72041/98 PELEGRINA CASTILLO ANGUISTIAS			
LIQUIDACION:	T5- 521/98	IMPORTE:	51,014
COD. 76587 DOC. 25430/97 ALCALDE ESCUDERO JOSE			
LIQUIDACION:	T5- 718/98	IMPORTE:	74,731
COD. 76613 DOC. 2282/90 INICIATIVAS ARAGONESAS S.A.			
LIQUIDACION:	T0- 568/98	IMPORTE:	187,643
COD. 76701 DOC. 21577/91 GARCIA Y CONTRERAS INMOBILIARIA			
LIQUIDACION:	T0- 630/98	IMPORTE:	118,324

Granada, 16 de junio de 1998.- El Delegado, Pedro Alvarez López.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre notificación del Servicio de Inspección que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y con los efectos previstos en la misma, el Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial efectúa la práctica de la siguiente notificación:

Se requiere a don Francisco Cárdenas Martínez, con DNI núm. 29.746.247-W, y último domicilio conocido en La Palma del Condado (Huelva), C/ Real, núm. 76, para comparecer en las oficinas de esta Inspección de Tributos, sitas en la Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 7, 2.ª planta, de esta ciudad, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de la presente comunicación, al objeto de notificar la incoación del Acta de Prueba Preconstituida núm. 09814-C, concepto Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y ejercicio 1990, realizada al amparo del art. 146.2 de la Ley General Tributaria.

En caso de comparecer mediante representante, deberá acreditarse la representación con poder bastante mediante documentos público o privado con firma legitimada notarialmente o comparecencia ante el órgano administrativo competente (art. 43.2 de la Ley General Tributaria).

Se le advierte que de no atender esta comunicación, personalmente o por medio de representante debidamente autorizado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Huelva, 15 de junio de 1998.- El Jefe del Servicio de Inspección, Andrés Bravo Madrid.

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 28 de mayo de 1998, de la Delegación Provincial de Huelva, autorizando el establecimiento de la instalación que se cita. (PP. 1866/98).

Visto el expediente incoado en el Departamento de Energía de esta Delegación Provincial, a petición de Compañía Sevillana de Electricidad, S.A., Paseo de la Glorieta, 8, Huelva, solicitando Autorización y Declaración en Concreto de Utilidad Pública para el establecimiento de «Línea área de M.T. 15/20 KV desde Subestación Ayamonte a la población de Villablanca».

Cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre (BOE 24.10.66), sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas (BOE 24.10.66), y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria (BOE 23.7.92).

Esta Delegación Provincial, a propuesta del Departamento de Energía, ha resuelto autorizar a Compañía Sevillana la instalación de A.T. cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica.

Origen: Subestación Ayamonte.

Final: Villablanca.

Términos municipales afectados: Ayamonte y Villablanca.

Tipo: Aérea.